

Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	
	Contacto
<p>Está dirigido a las Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la Financiera Rural (FR); Las Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR; Los Intermediarios Financieros Rurales (IFR), Entidades Dispersoras (ED) y Microfinancieras acreditadas por la FR; Los IFR, ED y Microfinancieras que sean elegibles para ser sujetos de crédito como Microfinancieras con la FR.</p> <p>La FR en lo que respecta a los Talleres de Capacitación en Áreas Administrativas y llevar a cabo acciones para la formación de los Prestadores de Servicios y a los Prestadores de Servicios, con los siguientes propósitos:</p> <p>a) Contribuir al desarrollo de las Competencias Laborales y la implantación de las Soluciones Tecnológicas que requieren los Productores para el diseño, incubación y fortalecimiento de Empresas Rurales, IFR, ED o Microfinancieras y el mejor uso y aprovechamiento de sus recursos crediticios;</p> <p>b) Generar y fortalecer procesos de integración económica en las cadenas productivas y regiones prioritarias para la FR, mediante la asociación de Productores y la generación de proyectos de desarrollo, y</p> <p>c) Mejorar la calidad de los Servicios de Capacitación y los Servicios de Consultoría brindados a los Beneficiarios, mediante los siguientes apoyos y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De Capacitación y los Servicios de Consultoría requeridos para apoyar el desarrollo de Empresas Rurales incluyendo las fases de diseño, incubación y de fortalecimiento. • De Capacitación y los Servicios de Consultoría requeridos para apoyar el desarrollo de los IFR, ED y Microfinancieras incluyendo las fases de diseño de incubación y de fortalecimiento • De Formación, Evaluación, Acreditación y Certificación de los Prestadores de Servicios. 	<p>Área encargada de la Operación del Programa:</p> <p><i>Dirección General Adjunta de Fomento y Promoción de Negocios</i></p> <p>Agrarismo 227, Col Escandón, 6º. Piso México, D. F.</p> <p>Con atención en las 6 Coordinaciones Regionales (Noroeste, Norte, Occidente, Centro, Sur, Sureste)</p> <p>Página WEB: www.financierarural.gob.mx</p>

Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	
	Contacto
<p>Este programa apoya a las Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la Financiera Rural (FR); las Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR; Los Intermediarios Financieros Rurales (IFR), Entidades Dispensoras (ED) y Microfinancieras acreditadas por la FR; Los IFR, ED y Microfinancieras que sean elegibles para ser sujetos de crédito como Microfinancieras con la FR; con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Crear y poner en marcha Unidades de Promoción de Crédito; b) Fortalecer la operación de la FR mediante la constitución y operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero; c) Apoyar la promoción y el conocimiento de la oferta crediticia fomentando el uso eficiente del crédito mediante la realización de foros, talleres, seminarios, asistencia a ferias, exposiciones, visitas de observación y otros eventos promocionales de servicios crediticios o financieros, establecer módulos y espacios promocionales, así como el fomento y difusión de presentación de ponencias y la realización de otras acciones promocionales sobre servicios financieros; d) Coadyuvar a la gestión exitosa de crédito de las IFR, ED y Microfinancieras acreditadas de la FR, mediante la contratación de Prestadores de Servicios que apoyen la integración de expedientes, y la supervisión del crédito; e) Capitalizar a los IFR, ED y Microfinancieras, a fin de que mejoren el desempeño de su función crediticia; f) Elevar la rentabilidad y competitividad en los sistemas orientados a maximizar los recursos crediticios de los acreditados de FR; y g) Diseñar estrategias para aprovechar el potencial de desarrollo de las cadenas agroalimentarias en cada región. 	<p>Área encargada de la Operación del Programa:</p> <p><i>Dirección General Adjunta de Fomento y Promoción de Negocios</i></p> <p>Agrarismo 227, Col Escandón, 6º. Piso México, D. F.</p> <p>Con atención en las 6 Coordinaciones Regionales (Noroeste, Norte, Occidente, Centro, Sur, Sureste)</p> <p>Página WEB: www.financierarural.gob.mx</p>